



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de diciembre de 1993

Número 110

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a nueve de
Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

V I S T O para resolver en definitiva los presentes autos del Juicio Agrario número 8/92, sobre conflicto por la Posesión y Goce de la Unidad de Dotación - amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3623528, ubicada en el ejido del Poblado denominado "San Esteban Cuecucuatitla", Municipio de Tepetlixpa, que confrontan FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO Y JOSEFINA LEYVA CASTILLO, en cumplimiento a lo ordenado en la Ejecutoria dictada en el Amparo 652/93, promovido por FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO ante el Tercer Tribunal Colegiado - del Segundo Circuito en el Estado de México; y

III.- Mediante escrito presentado en la Comisión Agraria Mixta, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y uno, la C. JOSEFINA LEYVA CASTILLO - ofreció como pruebas de su parte las siguientes: LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copias certificadas de la sentencia absolutoria decretada a favor de la suscrita - en la Causa Penal número 744/88, por el delito de despojo cometido en agravio de la SRA. JUANA ARENAS MARTINEZ. LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copias certificadas del expediente número 743/88, relativo a Medios Preparatorios a Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSEFINA LEYVA CASTILLO, en contra de la SRA. JUANA ARENAS MARTINEZ. LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada del Acta de Defunción del SR. SAMUEL ALVARADO, titular de la parcela en cuestión. DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada del Acta de Defunción del SR. MIGUEL ALVARADO ARENAS, sucesor preferente del SR. - SAMUEL ALVARADO. LA CONFESIONAL, a cargo del SR. FRANCISCO ALTAMIRANO. LA TESTIMONIAL. Y LA PRESUNCIONAL, en su doble aspecto legal y humana; conjunto de pruebas que le fueron admitidas en la vía y términos propuestos, como consta en el acuerdo de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno. No constando por otra parte en el expediente que el C. FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO hubiese ofrecido pruebas de su parte.

IV.- Los alegatos fueron presentados únicamente por JOSEFINA LEYVA CASTILLO, en escrito presentado el tres de abril de mil novecientos noventa y dos, no así -

por el C. FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO, no obstante haber sido notificado para tal efecto, el veinticinco de marzo del mismo año, como consta en autos a fojas 66.

V.- Con fecha seis de abril del presente año, este Tribunal Unitario Agrario, dictó resolución en el expediente que nos ocupa, en la que en sus puntos resolutivos SEGUNDO Y TERCERO, señala que a la C. JOSEFINA LEYVA CASTILLO le asiste el mejor derecho a la posesión y goce de la Unidad de Dotación de referencia; y por lo mismo, se le confirma la Posesión que tiene sobre dicha parcela.

VI.- Por lo anterior, el SR. FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO promovió demanda de Amparo Directo Administrativo, número 652/93, ante el Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en Toluca, México, el cual con fecha veintidos de septiembre de este año dictó su resolución, en el sentido de que la Justicia de la Unión ampara y protege al quejoso en contra de la resolución dictada por este Tribunal, misma que fue señalada con anterioridad.

VII.- En cumplimiento a dicha ejecutoria, con fecha diecinueve de octubre del presente año, este Tribunal resolvió dejar sin efecto la resolución del seis de abril en comento; y dictar otra resolución que determine a quien corresponde el mejor derecho a poseer la Unidad

de Dotación que ampara el Certificado de Derechos Agrarios número 3623528, siendo la presente.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la justicia agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre del presente año, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- Al hacer el análisis de las pruebas presentadas por JOSEFINA LEYVA CASTILLO, este Tribunal hace la siguiente estimación: LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada de la sentencia de la causa penal número 744/88, por el delito de despojo cometido en agravio de la SRA. JUANA ARENAS MARTINEZ, demuestra que JOSEFINA LEYVA CASTILLO, no fué penalmente responsable de la comisión del delito de despojo cometido en agravio de JUANA ARENAS MARTINEZ, por lo que fue absuelta de la acusación que formuló en su contra el Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Penal de Primera Instan

cia, toda vez que se demostró que JOSEFINA LEYVA CASTILLO había tenido la posesión de la parcela desde hacía aproximadamente veinte años y que la ocupación de la misma no fue de su propia autoridad. En lo que respecta a la DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada del expediente número 743/88, relativo a Medios Preparatorios a Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSEFINA LEYVA CASTILLO, en contra de la SRA. JUANA ARENAS MARTINEZ, se demuestra la existencia de dicho procedimiento llevado a cabo en el Juzgado Civil de Primera Instancia, Distrito Judicial de Chalco, México, así como que JOSEFINA LEYVA CASTILLO, se ha encontrado en posesión de la Unidad de Dotación materia de esta controversia. En cuanto a la DOCUMENTALES PUBLICAS, consistentes en copias certificadas de las Actas de Defunción de los SRES. SAMUEL ALVARADO DIAZ y MIGUEL ALVARADO ARENAS, se comprueba el fallecimiento de ambas personas, pero no así se demuestra que el primero sea el titular de la parcela en cuestión, ni el segundo, haya sido el sucesor preferente de SAMUEL ALVARADO DIAZ, o haber sido concubinario de JOSEFINA LEYVA CASTILLO. Por lo que respecta a la CONFESIONAL, a cargo de FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO, se llega al conocimiento de que el absolvente fué sucesor de la SRA. JUANA ARENAS MARTINEZ, misma que fué titular de la Unidad de Dotación materia de la litis. Con la prueba TESTIMONIAL de las C.C. MODESTA MARTINEZ ALVARADO y ARACELI MARTINEZ LEYVA, se desprende que conocen a JOSEFINA LEYVA CASTILLO, así como a la Unidad de Dotación de referencia, que esta compuesta por dos fracciones denominadas "Las -

Cruces" y "La Hacienda de Atlapango"; que su presentante se encuentra en posesión de la misma desde hace aproximadamente veinte años y que las ha venido cultivando desde hace más de cinco años.

TERCERO.- Este Tribunal hace suyos los -- argumentos que se esgrimen en la ejecutoria que se cumplimenta, en el sentido de que: "De las constancias de autos, se desprende que el conflicto sobre posesión y goce de Unidad de Dotación confrontado entre -- "FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO y JOSEFINA LEYVA CASTILLO, "según el Acta levantada con motivo de la diligencia de -- "conciliación entre las partes, se inició teniendo reconocido el caracter de ejidatario a FRANCISCO ALTAMIRANO -- "ALVARADO, al ser titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3623528, por lo que las autoridades ejidales propusieron que a quien le asistía el mejor derecho a la posesión y goce de la parcela en conflicto era a -- "FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO, por ser ejidatario reconocido legalmente en sus derechos agrarios con su Certificado número 3623528; circunstancia que corrobora el Presidente de la Comisión Agraria Mixta, al iniciar el expediente relativo al procedimiento de conflicto por la posesión y goce de la parcela amparada con el Certificado "de Derechos Agrarios ya mencionado".

"Si bien originalmente la parcela en conflicto perteneció a SAMUEL ALVARADO DIAZ, esposo de JUANA ARENAS MARTINEZ, y que ésta como su sucesora tramitó el reconocimiento de los derechos agrarios sobre la Unidad de Dota

"ción a su favor, habiendosele expedido el Certificado de
"Derechos Agrarios número 2972750, y que la citada JUANA
"ARENAS MARTINEZ propuso como nuevo adjudicatario de la -
"misma a su nieto FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO, a cuyo -
"nombre aparecería el nuevo Certificado de Derechos Agra -
"rios, o sea, el número 3623528, en el que según las auto -
"ridades ejidales aparecería como titular FRANCISCO ALTAMI
"RANO ALVARADO. De tal suerte, que aún cuando JOSEFINA LEY
"VA CASTILLO hubiera acreditado haber sido concubina de MI -
"GUEL ALVARADO ARENAS, hijo de SAMUEL ALVARADO DIAZ y no -
"haber estado en posesión de la parcela en conflicto, no -
"demostró tener mejor derecho a poseer que FRANCISCO ALTA -
"MIRANO ALVARADO, además de que a MIGUEL ALVARADO ARENAS -
"nunca se le reconocieron los derechos agrarios de la par -
"cela de SAMUEL ALVARADO DIAZ, sino que éstos se le recono
"cieron a JUANA ARENAS MARTINEZ y ésta se los cedió a FRAN
"CISCO ALTAMIRANO ALVARADO, quien tiene reconocidos sus de
"rechos, sin haberse demostrado que se le han privado de -
"ellos, por lo que se le debe confirmar en sus derechos -
"agrarios, en tanto que la simple posesión de la unidad, -
"no puede hacerse valer en contra de quien tiene derechos
"agrarios reconocidos para usufructuar y poseer la Unidad
"de Dotación."

En el presente caso, resulta aplicable la tesis
de jurisprudencia sustentada por el Tercer Tribunal Cole
giado del Segundo Circuito, publicada con el número 29, en
el TC.023020-ADJ, que dice: "AGRARIO, POSESION INSUFICIEN
TE PARA RESOLVER UN CONFLICTO PARCELARIO.- En un conflic
to tramitado para determinar a quién asiste mejor dere -

"cho para poseer una unidad de dotación, si existe un certificado de derechos agrarios obtenido previamente, la posesión de la parcela queda al margen de la controversia, pues, en este caso, es al titular señalado en tal documento a quien debe corresponderle dicha posesión, independientemente de que si el poseedor considera que su posesión le ha generado algún derecho, gestione la privación de derechos agrarios de su oponente."

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 constitucional, y en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción XIV, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 434 al 436, 438 y 439 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es el C. FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO, quien tiene el mejor derecho a poseer la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3623528, del ejido de "San Esteban Cuecucuatitla" Municipio de Tepetlixpa, México, de conformidad a lo señalado en el considerando Tercero de esta sentencia; en consecuencia

SEGUNDO.- Póngase en posesión de la unidad de dotación señalada en el resolutivo que antecede al SR. FRANCISCO ALTAMIRANO ALVARADO.

TERCERO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152, fracción I, de la Ley Agraria.

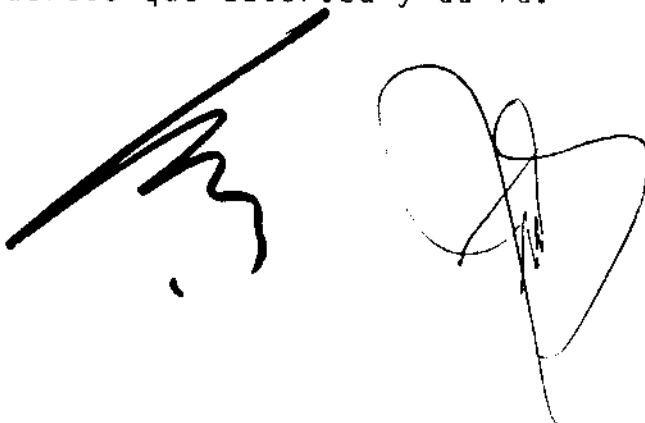
CUARTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido de "San Esteban Cuecucuatitla", Municipio de Tepetlixpa, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y debido cumplimiento.

QUINTO.- Remítase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el Libro de Registro.

SEPTIMO.- Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

Two handwritten signatures in black ink are present at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, cursive mark. The signature on the right is more complex, featuring several loops and a vertical line extending downwards.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1148/93

EMPLAZAMIENTO: CONSUELO ESCALANTE DE AGUILAR, BERNABE MARCELINO MARTINEZ ROMERO, en su calidad de apoderado de LEOCADIO ELIAS FLORES RAMIREZ, promueve juicio de usucapión de la fracción de terreno llamado el Gavilán, ubicado en la calle de Hermenegido Galeana número 10, colonia Hidalgo, Villa Nicolás Romero, con una superficie de 952 metros cuadrados, por medio del presente se emplaza a CONSUELO ESCALANTE DE AGUILAR, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación si pasado el término no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía y se seguirá el juicio en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad se fijará además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado, se expide a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martincz Ortiz. Rúbrica
829-A1.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JESUS HIGINIO RAMIREZ SANTANA.

La C. ALEJANDRA SANTILLAN ROJAS, le demanda bajo el expediente número 1480/93, juicio ordinario civil, el otorgamiento y firma de escritura de la casa ubicada en el número cuarenta y cuatro, de la calle Tauro, manzana dieciocho, lote treinta en Valle de la Hacienda en Cuautilán Izcalt, Estado de México, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndole de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial aun las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.
330-A1.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 788/93

MAXIMILIANO ARTURO ARTEAGA HERNANDEZ.

MARIA DE LUORDES ROJAS RODRIGUEZ, le demandó en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias inherentes al mismo B) La liquidación de la sociedad conyugal, ya que no obtuvimos bienes muebles

e inmuebles C) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.
336-A1.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1482/93.

Segunda Secretaría

BRUNO JUAREZ PEREZ.

ESTEFANA LEON PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos. c) El pago de los gastos médicos, educativos y de subsistencia de sus hijos y d). El pago de los gastos y costas que el presente origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4991.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS MOLINA BELTRAN.

GALDINO SANTIAGO ORTIZ, en el expediente marcado con el número 689/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 186, colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle los Magueyes, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demandada dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
4999.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ANTONIO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1180/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Buenavista" que se encuentra ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.80 m con Fracción del inmueble hoy propiedad de Raúl Vázquez Sánchez; al sur: 54.40 m con el Arq. Alfredo González, hoy señor Salvador Rangel; al oriente: 16.20 m con calle Caxcantilla; al poniente: 16.20 m con calle Buenavista. Con superficie de: 812.30 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dadas en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 10 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

LETICIA VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1182/93, respecto de una fracción de terreno denominado "Buenavista", ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, del distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.10 m con fracción del mismo inmueble hoy propiedad de Oscar Fernando Vázquez Sánchez; al sur: 41.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de Raúl Vázquez Sánchez; al oriente: 22.60 m con calle Caxcantilla; al poniente: 21.00 m con Buenavista, con superficie de: 813.24 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dadas en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 10 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El C. OSCAR FERNANDO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1183/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Buenavista" ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc y distrito de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 23.10 m con un Jagüey; al sur: 34.10 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la C. Leticia Vázquez Sánchez; al oriente: 31.60 m linda con calle Caxcantilla; al poniente: 27.90 m con calle Buenavista; con una superficie aproximada de: 817.84 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

RAUL VAZQUEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 1181/93, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio denominado "Buenavista", que se encuentra ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuenta con una superficie aproximada de: 815.11 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.00 m con

fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de Leticia Vázquez Sánchez, al sur: 48.80 m con fracción del mismo inmueble hoy propiedad de Antonio Vázquez Sánchez, al oriente: 19.60 m con calle Caxcantilla; al poniente: 17.40 m con calle Buenavista.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, expedidos a los 30 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EVELIA MONTIEL HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1116/93, que se tramita en éste H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8-A, de la manzana 108, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Abel Castro; al sur: 15.00 m con calle Escondida antes Cadros; al oriente: 3.63 m con Agustín Guardado, al poniente: 2.80 m con calle Steje; con una superficie de 48.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 5017.—15, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información de dominio, promovido por JOSE LUIS BERNAL FIGUEROA, respecto de un inmueble que se encuentra radicado en la calle de Reforma No. 42-C, en San Francisco Coaxusco, al fondo de servidumbre de paso de una longitud de 40.00 m, terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera de oriente a poniente de 11.20 m con Santos Serrano; la segunda de sur a norte de .80 cm, con la misma persona y la tercera de oriente a poniente de 10.80 m con Jesús Rodríguez; al sur: en una línea de oriente a poniente de 20.00 m con Miguel Rodríguez y Roberto Martínez y en la misma línea en la parte sureste 2.00 m con servidumbre de paso con salida a la calle de Reforma de una longitud de 40.00 m; al oriente: 13.30 m con Miguel Rodríguez; y al poniente: 15.00 m con Jesús Rodríguez; con superficie aproximada de trescientos once metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdél Velasco González.—Rúbrica. 5294.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAUL SADO RIOS DIAZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1635/93-1, respecto del terreno denominado Hermita Grande, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 5,000.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.05 m con calle Isabela Católica; al sur: 62.00 m con el señor Margarito Fragozo González; al oriente: 76.80 m con los señores Miguel González y Octavio y Miguel Andrade; al poniente: 93.96 m con el señor Margarito Fragozo González. Luis Garduño y Alberto Avila.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de septiembre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica, 5300.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 94/93

JOSE ROBERTO HERNANDEZ GARCILAZO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado El Zapote, ubicado en términos del poblado de Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias siguientes: al norte: 32.00 m con Enrique Hernández Prieto, al sur: 32.00 m con Paulino Marcos Mares; al oriente: 16.00 m con calle privada sin nombre; y al poniente: 16.00 m con Carlos Rosas Gaytán; con una superficie de 512.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 4'00—9, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El C. ADOLFO VELAQUEZ DELFZA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, bajo el número de expediente 1415/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez sin número, en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al noroeste: 22.40 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al sur: 17.25 m linda con Delegación Municipal de San Miguel Tocuila; al poniente: 13.00 m linda con calle Abasco, con una superficie aproximada de 112.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica, 5190.—23, noviembre, 7 y 21 diciembre

NATIVIDAD VARGAS JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 1239/93, respecto del terreno denominado El Olivo, ubicado en la calle Rayón sin número, en el poblado de Santiago Cuautlalpan,

perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.34 m y linda con calle Rayón; al sur: 29.40 m y linda con Gregoria Zúñiga de Díaz; al oriente: 30.00 m y linda con Raúl Galicia; al poniente: 31.10 m y linda con Jorge Díaz y Socorro Salinas Sandoval; el cual tiene una superficie total aproximada de 900.00 metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica, 5190.—23, noviembre, 7 y 21 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2103/93

Tercera Secretaría

LORENA LEONOR CASTILLO ROMERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Zacasiltitla, ubicado en la cerrada de Puebla actualmente número 6-A, del municipio de los Reyes la Paz, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Florentino Castillo Galicia; al sur: 25.00 m con Victoria Ortiz; al oriente: 7.45 m con Cerrada de Puebla; al poniente: 6.062 m con Jovita Rodríguez, teniendo una superficie aproximada de 176.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 5190.—23, noviembre, 7 y 21 diciembre

Expediente Núm. 1903/93

Tercera Secretaría

J. JESUS ARREOLA MAULEON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio sin denominación específica ubicado en la Avenida Juárez Sur No. 415 de esta ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 27.00 m con Alberto Junco; al sur: 27.00 m con retorno Juárez; al oriente: 27.00 m con Lorenzo García Bojorges, Pedro Hernández Mendoza y Rodolfo Avila Carrillo; al poniente: 27.25 m con avenida Juárez Sur; con una superficie total aproximada de 735.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 5190.—23, noviembre, 7 y 21 diciembre

Expediente Núm. 2083/93

Tercera Secretaría

FLORENTINO CASTILLO GALICIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Zacasiltitla, ubicado en la Cerrada de Puebla número seis, en el municipio de los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con Hilarión Peregrina; al sur: 25.00 m y linda con Lorena Leonor Castillo Roro; al oriente: 7.45 m y linda con Cerrada de Puebla; al poniente: 6.62 m y linda con Jovita Rodríguez; con una superficie de 176.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 5190.—23, noviembre, 7 y 21 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1364/93

Segunda Secretaría

VALENTIN SALVADOR OCHOA TORRES.

ELVIA CRUZ GARCIA, promoviendo en la vía ordinaria civil la demanda las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución y liquidación de la sociedad cónyugal; C). La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre su menor hija; D). La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de su menor hija; E). El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a favor de su menor hija; F). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos y preceptos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publiquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

5229.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARTINEZ VDA. DE VARGAS NICERATA.

En los autos del expediente número 1546/93, MARIA DOLORES LOPEZ UGARTE, por su propio derecho demandó de usted y del C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio, juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de lote de terreno número 2, manzana 1, de la calle 3 número 186, de la colonia El Sol en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.00 m con lote uno; al sur: en 11.00 m con lote tres; al oriente: en 20.00 m con lote dieciséis; al poniente: en 20.00 m con calle dos, con una superficie total de 220.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden las presentes a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5236.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ILALNEPANTLA

EDICTO

C. IGNACIO BALBUENA.

EVA PEREZ DE MARQUEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1644/92-3, en juicio especial de desahucio, respecto del local arrendado, el pago de las mensualidades rentísticas vencidas, el pago de gastos y costas del presente juicio. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de este municipio por tres veces de ocho en ocho días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

5233.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

CARMELO REYES LOPEZ, en el expediente marcado con el número 822/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 86 de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.70 m con lote 23, al sur: 20.70 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con la calle 16, al poniente: 10.00 m con lote treinta y siete, y que tiene una superficie total de: 207.00 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5247.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SEVERIANA VEGA REA**

MARIA DE JESUS SANCHEZ SANDOVAL, en el expediente número 1467/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, manzana 164 de la calle 26 número 34, colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 26; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
5250.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 831/93 relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por PEDRO CARRILLO DIAZ y en contra de FERMINA DIAZ GARCIA. El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, en el cual el actor de la demanda, la disolución del vínculo matrimonial, que lo une a la demandada haciéndole saber a la demandada FERMINA DIAZ GARCIA que deberá presentarse dentro de término de treinta días contados a partir de siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
5235.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SR. PEDRO RODRIGUEZ ANTONIO:**

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Méx., se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por la señora JUANA MARIA LUCIA CRUZ FLORES, expediente número 352/93, y en el que se reclama A).—La disolución del vínculo matrimonial, B).—Liquidación de la sociedad conyugal, D).—Pago de gastos y costas, y toda vez que se desconoce su actual domicilio el ciudadano juez, die-

tó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad de Cuautitlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y otro de mayor circulación de esta Ciudad se expide el presente a los 15 días del mes de noviembre de 1993.—Cuautitlán, Méx.,—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

5242.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE GARCIA VALERIO.**

Por el presente se le hace saber que: ELVIRA RAMIREZ SANCHEZ, en el expediente 1547/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 76, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5238.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUAN PABLO BAÑUELOS GONZALEZ**

Por el presente se le hace saber que; la señora BEATRIZ PUCHETA MORALES, en el expediente número 943/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 500-A de la colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 1, al sur: en 17.00 m con lote 3, al oriente: en 9.05 m con lote 26, al poniente: en 9.00 m con calle San Marquena, con una superficie de: 153.43 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5247.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En el expediente número 1975/93, WILIBALDO JOAQUIN REYES MENDEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley un predio ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 108.00 m con Nemesio Martínez; al sur: 101.40 m con Margarito Rubio; y señor Esquivel; al oriente: 21.75 m con Vereda a la Colonia Guadalupe Victoria; al poniente: 19.60 m con José Reyes y Hermanos de Juan Ventura.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 15 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5873.—2, 7 y 10 diciembre.

En el Expediente 1077/93, WILIBALDO JOAQUIN REYES MENDEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un terreno que se encuentra ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.35 m con Francisco Díaz; al sur: 90.35 m con Severiano Ventura y Rafael Becerril; al oriente: 19.00 m con Carmen Quiñones; al poniente: 20.00 m con Isabel Díaz.

El C. juez del conocimiento le dio entrada a la solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 18 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5878.—2, 7 y 10 diciembre

En el expediente número 1073/93, RAFAEL MARCOS REYES MENDEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un terreno que se encuentra ubicado en Plan de Labores, en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 121.77 m con Cayetano Castillo; al sur: 79.40 m con Hermano de Antonio Flores y 57.40 m con Hermano de Santiago Rivera; al oriente: 49.55 m con Hermano de Juan Corona; al poniente: 38.60 m y 15.48 m y 11.33 m con Francisco Vega.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 15 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5873.—2, 7 y 10 diciembre.

En el expediente número 1076/993, el señor WILIBALDO JOAQUIN REYES MENDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el poblado de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.40 m con María Miranda; al sur: 57.85 m con Isabel Díaz; al oriente: 83.40 m con José Vilanueva; al poniente: 82.26 m con Vereda; con una superficie total de cuatro mil seiscientos noventa, sesenta y seis metros cuadrados, dicho predio lo adquirí del señor ISAURO LINARES REYES y con el objeto de que se me declare propietaria de la misma fracción de terreno.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su expedición de edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

5873.—2, 7 y 10 diciembre.

En el expediente número 1072/993, el señor RAFAEL MARCOS REYES MENDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en el Pedregal, municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.70 y 20.45 m con calle Zaragoza; al sur: 15.00, 1.40, 19.75, 12.60 y 12.60 m con Luis Ventura Navarrete; al oriente: 60.70 m con Isauro Linares; al poniente: 28.15 m con calle Zaragoza, este terreno tiene una superficie total de 2,268.60 m², dicho predio lo adquirí de la señora IRENE LINARES REYES, y con el objeto de que se me declare propietario del mismo terreno.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su expedición de edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

5873.—2, 7 y 10 diciembre.

En el expediente número 1074/993, el señor RAFAEL MARCOS REYES MENDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno que se encuentra ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.80 m con propiedad de José Díaz; al sur: 14.00 m con zanja y Calzada que conduce a Cholula; al oriente: 186.00 m con Rafael Carrillo; al poniente: 187.20 m con zanja y Bibiana Méndez y potrero de Victoriano Reyes, esta fracción de terreno tiene una superficie total de 2,687 m², el lote de terreno lo obtuve del señor SILVESTRE LINARES REYES, y con el objeto de que se me declare propietario de la misma fracción de terreno.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su expedición de edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

5873.—2, 7 y 10 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

JOSE LUNA y PARRA GOMEZ URQUIZA, por su propio derecho en el expediente número 852/93, promueve información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Malinalco, México, terreno rústico denominado Agua del Prior, de este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.40 m con propiedad de Jaime Prieto de la Barra y Coopropietarios; al sur: 39.00 m con señor Ramos Castro Salinas; al oriente: cuatro líneas, 21.00, 13.00, 11.00, 8.00 m con Constantino Amilpa; y al poniente: una línea de 42.00 y otra de 5.23 m con Jaime Prieto de la Barra y Coopropietarios, con una superficie de 1,751.00 metros cuadrados, enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias para el efecto de que comparezcan a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 24 de noviembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5384.—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 1306/93, CARMEN LOPEZ SANCHEZ, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en Santa María Jajalpa de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 96.00 m, 14.07 m, 117.30 m con Julia Solano y Bruno López Castañeda; al sur: en dos líneas de 119.70 m y 124.80 m con Ignacio Garduño Ruedas y Fidel Solano; al oriente: en dos líneas de 80.00 m con camino y 28.40 m con vereda; al poniente: en tres líneas de 2360 m, 74.00 m con Albina Serrano y Cándido Núñez y 28.40 m con Alfonso Díaz, con una superficie total de 13,735.06 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5383.—2, 7 y 10 diciembre

LORETO PEREZ AYALA y ANATOLIO BRITO ACHUQUEN, en el expediente número 851/93, promueven diligencias de información de dominio, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, quienes promueven a fin de acreditar la posesión que dicen tener respecto de un terreno rústico conocido con el nombre de La Joya, ubicado en el paraje denominado El Llano en Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 179.00 m con Venancio García; sur: 139.00 m con Bernabé Enriquez; oriente: 112.00 m con Alejandro Mariscurrena; poniente: 91.00 m con Vernardo Gómez; con una superficie aproximada de 16,138.00 metros cuadrados, por lo que la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, noviembre veinticuatro de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5384.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. Núm. 1307/93, FRANCISCO FIDEL BERNAL ESQUIVEL y OSCAR MANUEL BERNAL ESQUIVEL, promoviendo por nuestro propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en San N. Tlazala, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con Pedro Hernández; al sur: 40.00 m con calle Niños Héroes; al oriente: 27.00 m con Felipa Ramírez; al poniente: 35.60 m con Manuel Bernal, con una superficie total de 1,126.80 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5383.—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2385/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FLORENTINO BECERRIL PIÑA e IRMA MONDRAGON DE BECERRIL, el C. juez señaló las doce horas del diez de enero del año de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble denominado La Cañada, ubicado en Jiquipilco, México, con medidas y colindancias: norte: 40.00 m con camino; al sur: 2 líneas de 2.00 y 23.00 m con José Becerril M.; oriente: 2 líneas de 9.60 m con José Becerril M.; poniente: 27.00 m con carretera Temoaya; con una superficie aproximada de 723.75 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento No. 105-382, a fojas 19, volumen XXVI, libro I, sección I, de fecha 21-VII-1987. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres días en términos de nueve días por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco nuevos pesos, en que fueron valuados por los peritos, convoquese postores.—Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5377.—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1503/93, el C. ANTONIO VALLE HUERTA por su propio derecho, promueve diligencias inmatriculación respecto del predio ubicado en calle Acapulco y Avenida de las Flores, colonia Vista Hermosa, Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.65 m y colinda con la señora Carmen Rivera, al sur: en 10.65 m y colinda con la avenida de las Flores; al oriente: en 18.80 m y colinda con calle Acapulco; al poniente: en 19.30 m y colinda con Librado Barajas Ramírez. Con una superficie de 203.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 17 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

863-A1.—23 noviembre, 7 y 21 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1473/92

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1473/92, promovido por JOSE ARMANDO MALDONADO MAGOS y EDUARDO F. CHAVEZ REYES, endosatarios en procuración de ALEJANDRO AREVALO ZENIENO en contra de PORFIRIO AREVALO VELAZQUEZ, promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien embargado consistente en un automóvil marca Shadow, modelo 1990, motor LS 004052, serie LF 99463. Registro Federal de Automóviles 9078142, placas MYC 048, color crema, fijándose como precio de remate según avalúos, la suma de dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio señalado, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico oficial Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5440.—6, 7 y 8 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 452/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado GERARDO FRANCISCO MORALES CAMACHO, endostario en procuración de MANUEL RODRIGUEZ CEDILLO en contra de ELIGIO DOMINGUEZ AVALOS, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha dieciocho de noviembre del presente año en el cual ordena: que con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, procedase a hacer la publicación correspondiente de los bienes muebles embargados en el presente juicio, anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, señalándose las once horas del día once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, convocándose a postores y sirviéndose de base para el remate la cantidad de tres mil ochocientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N., siendo este el precio primitivo, por lo que expídanse los edictos respectivos.—Valle de Bravo, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5441.—6, 7 y 8 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

YOLANDA ACUAUTLA LEON, bajo el expediente número 688/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m con Flavia y Eustofía de apellidos Villarreal Embarcadero; al sur: 47.00 m con sucesión de Hesiquio Severo; al oriente: 21.28 m con Ma. Luisa Villarreal Embarcadero; y al poniente: 21.28 m con sucesión de Juan Ramírez, con una superficie total aproximada de 1,000.16 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los vintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5386.—2, 7 y 10 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1316/93, BENIGNO COLIN CONTRERAS, inmatriculación administrativa de terreno ubicado en municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 103.60 m Pedro Hernández, hoy Benigno Colín Contreras; sur: 89.50 m Lorenza Aguilar Vda. de T., hoy Benigno Colín Contreras; oriente: 38.00 m y 9.60 m con Benigno Colín; poniente: 50.00 m con camino a Metepec.

Superficie aproximada de: 4,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5380.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1317/93, BENIGNO COLIN CONTRERAS, inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en municipio de Calimaya, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 42.30 m con Guillermo Serrano Mata.—Hoy Benigno Colín Contreras; sur: 40.00 m Baldomero González, hoy Benigno Colín Contreras; oriente: 86.20 m Baldomero González y Macario Maya, hoy Benigno Colín Contreras; poniente: 84.70 m Baldomero González hoy Benigno Colín Contreras.

Superficie aproximada de: 3,642.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5380.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1318/93, BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: en cuatro líneas 21.00 m Baldomero González, 45.00 y 44.30 m con Benigno Colín C., 94.00 m con Lorenza Aguilar y Carmen Pedroza, hoy Benigno Colín Contreras; sur: 187.00 m Carmen Pedroza y Guillermo González; oriente: 2 líneas 59.00 m Baldomero González y 121.25 m con Angel Mendoza; poniente: 2 líneas 77.00 m con camino a Metepec y 133.50 m Benigno Colín C. y Carmen

Pedroza. Superficie: 23,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5380.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1309/93, BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 123.00 m Ezequiel González; sur: 124.00 m Dionicio Gómora; oriente: 51.00 m María de la Luz González; poniente: 55.00 m camino a Toluca. Superficie: 6,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5380.—2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 9894/93. RAFAEL PEREZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Marcial", en la población de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 53.65 m al sur: 67.61 m con camino a Cacalomaacán, al oriente: 57.55 m con Guadalupe Aguilar, al poniente: 33.34 m con Guadalupe Aguilar.

Superficie aproximada de: 4577.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5306.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9893/93. MA. CRISTINA CARDOZO VDA. DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en Clemente Orozco No. 206, Col. Los Angeles, en la Ciudad de Toluca, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.78 m con Adolfo Huerta Mendoza, al sur: 16.97 m con Andrés Silva Macedo, al oriente: 16.50 m con Pedro Vilchis, al poniente: con calle Clemente Orozco.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5306.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15174/93. C. CARMEN PERALTA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarito Gómez No. 12, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 6.90 m con Serafín Cuevas Quintero, 8.00 m con el mismo, al sur: 8.00 m con Antelmo Peralta Ramírez (finado), al oriente: 20.00 m con Lucino Varas García, al poniente: en dos líneas: 16.90 m con Francisco Cuevas Quintero, y 5.10 m con calle Margarito Gómez No. 12.

Superficie aproximada de: 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15171/93. C. PILAR GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Putzingo, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 103.90 m con Bartolo González Maruri; al sur: 116.00 m con Jacoba Tarango Molina; al oriente: 29.30 m con carril que divide el ejido de la pequeña propiedad, al poniente: 25.90 m con barranca denominada El Putzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15172/93. C. TEODORO RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Charco", en San Juan Tilapa, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 116.00 m con Elías Ríos Jiménez, al sur: 77.00 m con Antonio Próspero, al oriente: en dos líneas de: 82.00 m y 90.00 m y linda con camino real al monte San Juan Tilapa al poniente; en dos líneas: 86.00 m y linda con Francisco Gutiérrez y 90.00 m con Ricardo Hernández Jiménez.

Superficie aproximada de: 13,126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15175/93. C. TERESA GLORIA MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Joya, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.90 m con carretera Toluca-Zacango, al sur: 15.80 m con Teresa González Rojas, al oriente: 9.80 m con Teresa González Rojas, al poniente: 16.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15173/93. C. ERNESTO GONZALEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tepetengo, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 140.00 m con Miguel Rojas Martínez, al sur: 149.10 m con Sergio González Maruri, al oriente: 66.00 m con barranca y camino al norte, al poniente: 67.00 m con Elías Lazeano Albarrán y Bartolo González Maruri.

Superficie aproximada de: 9,737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15089/93. C. JORGE ROSAURO REYES AMBRIZ Y JAÍME REYES A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pradera de J. Rufino Tamayo No. 112, en Santiago Miltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con pradera de J. Rufino Tamayo, al sur: 11.00 m con Ignacio Lagunas Mejía, al oriente: 20.00 m con José Ascención Cárdenas Dávila, al poniente: 20.00 m con Francisco Cárdenas Dávila.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5297.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15047/97, C. FRANCISCO MARIO BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Francisco Bernal García, al oriente: 8.00 m con Manuel Bernal, al poniente: 8.00 m con calle Feo I Madero.

Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5311.- 29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15048/93, C. JESUS MANUEL BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Ma. del Rocio Bernal García, al oriente: 17.00 m con Arturo Roberto Bernal García, al poniente: 17.00 m con Francisco Mario Bernal García.

Superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5310.- 29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15049/93 C. ARTURO ROBERTO BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Asunción Bernal Gutiérrez, al oriente: 17.00 m con Asunción Bernal Gutiérrez, al poniente: 17.00 m con Jesús Manuel Bernal García.

Superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5310.- 29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2346/93, ANGEL BALLESTEROS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Esther Vilchis, sur: 27.20 m colinda con Inés Ballesteros, oriente: 20.67 m colinda con calle Guadalupe Victoria, poniente: 18.67 m colinda con Escuela Federal Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5295.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 268/93, FIDEL AVILES IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvino, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.663 m con Esperanza Vda. de Rodríguez, sur: 14.20 m con Ignacio Avilés Iglesias, oriente: 7.47 m con Andrés Avilés Pichardo y poniente: 1.40 m con camino al paraje.

Superficie aproximada de: 87.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 267/93, SALOMON BELTRAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con una pequeña casa, ubicado en el barrio de La Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 18.50 y 7.00 m con camino vecinal y Salatiel Beltrán Díaz, sur: 21.00 m con Calzada del minero donde se ubica, oriente: 10.19 y 22.00 m con Salatiel Beltrán Díaz y poniente: 16.50 m con un arroyo.

Superficie aproximada de terreno: 397.00 m² Superficie construida de: 35.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5298.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 264/93, ADOLFO MORA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa ubicado en la rancharía de la Ciénega, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 124.50 m con Alfonso León García, sur: 100.00 m con Antonio López, oriente: 3 líneas, la 1a. de: 85.00 m con Félix Romero, la 2a. de 100.00 m con Esteban Romero y la 3a. de 40.00 m con Gregorio Romero y poniente: 151.00 m con Andrés Romero.

Superficie aproximada de: 22,839.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5298.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 253/93, J. LORETO CASTAÑEDA BENTÉZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro Limón, denominado "El Obrador", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 738.00 m con el vendedor Rosendo Arzate Sánchez, sur: 284.00 m con Silvestre Macedo Galindo; oriente: 154.00 m con camino que conduce al Rincón del Aguacate y poniente: 401.00 m con Camilo Arzate Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,415.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5298.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 1759/93, JULIAN ADAN CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Federico Gómez, términos del barrio de Santiago municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 2.57 m con Narciso Delgado, sur: 4.44 m con Avenida Federico Gómez, oriente: 25.40 m con Jorge Soto Medrado; poniente: 26.10 m con Lucía Rodríguez Gamboa.

Superficie aproximada de: 89.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y deno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5314.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 3095/107/93, ROSA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77, manzana s/n., calle Escarcha, colonia el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza y María de la Luz López; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Ana Soto; poniente: en 17.15 m con Antonio Aldana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3096/108/93, JORGE RESENDIZ CHAVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 79, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Antonio Aldana; poniente: en 17.15 m con Leonardo Ortiz Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3097/109/93, ANDREA ANTONIO DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 81, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Mónica Vázquez y José Luis Quevedo; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Leonardo Ortiz Salazar; poniente: en 17.15 m con Rosa María Avila Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3098/110/93, MARIA DE LA LUZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 94, manzana s/n., calle Niebla, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.85 m con calle Niebla; sur: en 7.80 m con lotes 76 y 77; oriente: en 16.33 m con Gonzalo Reséndiz Chavero; poniente: en 15.42 m con Alejandro Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3099/111/93, REYES PEREZ LIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 106, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Nieve; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Reyes Pérez Lira; poniente: en 17.15 m con Snúl Rodríguez Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3100/112/93, PEDRO OTERO TORIBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 109, de la manzana s/n., de la calle Nieve, el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle Nieve; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con Facunda Otero lote 110; al poniente: en 17.15 m con Alfredo G. lote 108.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3101/113/93, FACUNDA OTERO TORIBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 110, manzana s/n., de la calle Nieve, colonia el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle Nieve; al sur: en 7.00 m con Paz Gutiérrez; al oriente: en 17.15 m con Paula Ortiz lote 111; al poniente: en 17.15 m con Pedro Otero, lote 109.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3102/114/93, ANTONIO ALDANA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 78, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Rosa María Sánchez; poniente: en 17.15 m con Jorge Reséndiz Chavero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3103/115/93, FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana s/n., calle carretera Huixquilucán, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucaupan; sur: en 7.00 m con Santiago Ramírez; oriente: en 17.15 m con Estela Cañas; poniente: en 17.15 m con Alfonso Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3104/116/93, FELIX GONZALEZ NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle carretera Huixquilucán-Naucaupan, colonia el Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 60.27 m con Ofelia García Peña y carretera Huixquilucán-Naucaupan; al sur: en 64.30 m con Melitón Ibañez Silva; al oriente: en 39.76 m con Beatriz Venegas; al poniente: en 46.20 m con Fraccionamiento turístico los Manantiales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3105/117/93, JAIME ALMAZAN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, calle Roble, colonia Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 18.20 m con barranca; sur: en 18.20 m con calle Roble; oriente: en 17.20 m con Marcelino Uribe García; poniente: en 16.00 m con Blas Hernández Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3106/118/93, VALPENTE BAUTISTA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Zehua, ubicado en el Mirador sector 6, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle; sur: en 10.00 m con barranca; oriente: en 18.00 m con Susana Piza; poniente: en 18.00 m con Jesús Méndez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3107/119/93 EDUVENA IBARRA LANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado Zehuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con Martha Castro; sur: en 10.00 m con calle; oriente: en 15.00 m con Rafael Ruiz Ortiz; poniente: en 15.00 m con misma compradora

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3108/120/93, ALBERTINA MAYA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el Mirador, marcado con el lote 19, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con lote 10; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.15 m con lote 20; al poniente: en 17.15 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3109/121/93, DAVID MEJIA SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Guillermina Romero Peralta; poniente: en 17.15 m con Ezequiel Alcantar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3110/122/93, DAVID TELLO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle Agua; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con Melitón García Aguirre; al poniente: en 17.15 m con Bertha Hernández Mora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3111/123/93, ARTURO SOTO TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana s/n., de la calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con Ceferino Velázquez; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.15 m con Miguel López; al poniente: en 17.15 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3112/124/93, ARTURO SOTO TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con lote 14; sur: en 7.00 m con calle Agua; oriente: en 17.15 m con Arturo Soto Tapia; poniente: en 17.15 m con calle Lluvia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3113/125/93, IGNACIO OLIVERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 69, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con lote 52; oriente: en 17.15 m con lote 70; poniente: en 17.15 m con lote 68.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3114/126/93, BERTHA BECERRIL VELEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 100, manzana s/n., calle Nieve, de la colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.30 m con calle Nieve; al sur: en 7.70 m con Paz Gutiérrez; al oriente: en 17.28 m con calle Niebla; al poniente: en 17.15 m con lote 99.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3115/127/93, MARCELINA GARCIA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Principal, predio denominado Zehuac, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 8.00 m con calle principal; sur: en 8.00 m con Esperanza García de Gómez; oriente: en 15.00 m con Esperanza García; poniente: en 15.00 m con Emilio Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3116/128/93, FABIOLA SOTO LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana s/n., calle carretera a Huixquilucán, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con carretera a Huixquilucán-Naucaupan; sur: en 7.00 m con lote 27; oriente: en 17.15 m con Abel Badillo Trujillo; poniente: en 17.15 m con Estela Cañas Biruega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3117/129/93, ESPERANZA GARCIA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana s/n., calle principal, colonia Mirador sector 7, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 17.50 m con Concepción Valdez; sur: en 9.50 m con calle principal; oriente: en 26.50 m con Florancio García; poniente: en 11.50 m con Apolonio Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3118/130/93, FLAVIA GUERRERO DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de terreno denominado Zehuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle; sur: en 10.00 m con Cirilo Villavicencio; oriente: en 15.00 m con Agustín Ramírez Villaseñor; poniente: en 15.00 m con Ignacio Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3119/131/93, FRANCISCO PEREZ INOSTROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con lote 30; poniente: en 17.15 m con área verde y lote 45.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3120/132/93, FILIBERTO MENDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, manzana s/n., colonia Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 13.50 m con calle; sur: en 13.50 m con área verde; oriente: en 9.00 m con lote 29; poniente: en 9.00 m con Urbano Silva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3121/133/93, BERTHA BECERRIL VELEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 73, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con lote 48; oriente: en 17.15 m con lote 74; poniente: en 17.15 m con lote 72.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3017/85/93, PABLO GARRIDO ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Cerro de los Padres, que se encuentra ubicado en camino a Chimalpa, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con Epifanio Vázquez; al sur: en 4.00 m con Balvino Areas; al oriente: en 23.90 m con camino vecinal a Chimalpa; al poniente: en 21.45 m con Guadalupe Salinas G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3018/86/93, GUMERCINDA NIEVES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tothi, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con María Eugenia Nieves Jiménez; al sur: en 22.00 m con Juan Torres; al oriente: en 10.30 m con camino de Santiago Yancuitalpan a Jesús del Monte; al poniente: en 10.30 m con Alfonso Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3019/87/93, MARIA EUGENIA NIEVES DE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tothi, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con Anastasio Pérez del Río; al sur: en 22.00 m con Gumercinda Nieves Jiménez; al oriente: en 10.30 m con camino de Santiago Yancuitalpan; al poniente: en 10.30 m con Alfonso Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3020/88/93, LAMBERTO BARELLAS SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mesa, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con calle; al sur: en 14.10 m con andador; al oriente: en 16.50 m con Daniel Martínez Torres; al poniente: en 12.15 m con Rosa Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3021/89/93, JOSE LUIS ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cebadilla, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con camino vecinal Belizario Domínguez; al poniente: en 12.00 m con Abel Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3022/90/93, HERMENEGILDO LUIZ MARTINEZ Y MARIA LOPEZ DE LUIS, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Puerta, ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Benjamín Pérez; al sur: en 11.00 m con Lucio de la Rosa; al oriente: en 14.00 m con camino vecinal; al poniente: en 15.00 m con Gonzalo Pise.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3023/91/93, MIGUEL ANGEL ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico ubicado en el Pie del Cerro de los Padres, predio denominado paraje Cebadilla, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con Abel Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Eliazar Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3024/92/93, GUADALUPE YOLANDA MARTINEZ DE MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma Delgada, en la avenida México sin número, en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.76 m con Timoteo Solís Rosales; al sur: en 20.70 m con avenida México; al oriente: en 24.50 m con Roberto Pérez del Río; al poniente: en 33.85 m con Teodoro Pérez Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3025/93/93, ELIAZAR ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico en el Pie del Cerro de los Padres, denominado paraje Cebadilla, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con Miguel Angel Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Aurora de la Rosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3026/94/93, ABEL ESTRADA PÉREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cebadilla, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con José Luis Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Miguel Angel Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3027/95/93, ANTONIO RETANA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.60 m con Ricardo Galindo; al sur: en 11.60 m con Salomón Pérez Navarrete; al oriente: en 18.50 m con Aureliano Valle Pérez; al poniente: en 18.50 m con Lamberto Baudías Sosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3028/96/93, SONIA LICEA ESTRELLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cebadilla, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.40 m con Balbino Arias Juárez; al sur: en 20.90 m con Balbino Romero Pérez; al oriente: en 16.70 m con Juan Llamas Medina; al poniente: en 16.70 m con Rosa María Licea Estrella.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3029/97/93, NICASIO CALDERON MATEOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cebadilla, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Andrés Alva; al sur: en 3.20 y 30.00 m con Gilberto Hernández; al oriente: al poniente: en 30.00 m con camino vecinal a Chimalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3086/98/93, ROBERTO GOMEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Ricardo López Piña; poniente: en 17.15 m con Guillermina Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3087/99/93, JOSE PINEDA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 72, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con Leodegario Sánchez; oriente: en 17.15 m con Miguel Pedraza; poniente: en 17.15 m con calle Nieve.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3088/100/93, ROCIO AVILA ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana s/n., calle Andador del Rocío, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 16.00 m con José Soto; sur: en 17.00 m con Simón Francisco; oriente: en 8.00 m con calle Andador del Rocío; poniente: en 8.00 m con Manuel Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3089/101/93, CLEMENTE CARMELO CABALLERO CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 59, manzana s/n., calle carretera Huixquilucán, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 62; sur: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucalpan; oriente: en 17.15 m con Gustavo Díaz Méndez; poniente: en 17.15 m con Ismael Hernández Monroy.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3090/102/93, MELITON GARCIA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Ezequiel Alcántar; poniente: en 17.15 m con Raúl Tello Hinojosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3091/103/93, JORGE RESENDIZ VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la calle Escarcha No. 74, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con propiedad privada; oriente: en 17.15 m con Luis Alvarez López; poniente: en 17.15 m con Miguel Pedraza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3015/03, ROSA MARTA LICHA ESTRELLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cevadilla, en el pueblo de Santiago Yancuitalpán municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con Balbino Amos Juárez; al sur: 7.00 m con Balbino Romero Pérez; al oriente: en 16.70 m con José Antonio Llamas Medina; al poniente: en 16.70 m con María del Socorro Licha Estrella.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3014/32/93, ALFONSO JIMENEZ J, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tolu, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Anastasio Pérez del Río; al sur: en 10.00 m con calle; al oriente: en 29.00 m con Santiago Hernández; al poniente: en 25.00 m con Galidino Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3015/81/93, DANIEL MARTINEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado la meza, ubicado en Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con Lamberto Sosa; al sur: en 12.90 m con andador s/n; al oriente: en 16.80 m con Francisco Olvera Neri; al poniente: en 12.70 m con Rosa Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3015, 83/93, PABLO ROSAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tolu, ubicado en Santiago Yancuitalpán municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 26.30 m con calle Justo Sierra; al sur: en 22.10 m con barranca; al oriente: en 38.00 m con Juan Torres Pérez; al poniente: en 55.50 m con Juan Pérez Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3016, 84/93, GALDINO TREJO RESILLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como el paraje denominado Tolu, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.50 m con Calle Chavero; al sur: en 10.81 m con calle; al oriente: en 23.05 m con Alfonso Linares; al poniente: en 22.10 m con María de la Luz Resillas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3093/105/93, ANTONIA POPCOA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 115, manzana s/n, predio denominado Debata, colonia mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con Area Verde; al sur: en 7.00 m con calle diez; al oriente: en 17.15 m con Arturo Acosta; al poniente: en 17.15 m con Salvador Barroca García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3094/196/93, ALFONSO QUEVEDO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el parcelado terreno en fracción de terreno ubicado en el paraje el mirador en el pueblo de San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 18.00 m con con carretera Magdalena Huixquilucán; sur: en 22.00 m con María de Jesús Villanar; oriente: en 22.00 m con María Elena García; poniente: en 22.00 m con terreno baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3092/104/93, BALTAZAR VENEGAS NONATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Andador de Tolu; al sur: en 11.00 m con Carretera Escarcha; al oriente: en 15.00 m con Leonor González García; al poniente: en 15.00 m con José Olivera Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3297/93, LUIS GUADARRAMA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tianguistenco No. 310, Col. Electricistas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con predio de la Sra. Margarita Espinoza de Gongora; sur: 30.00 m con predio de la Sra. Carmen Espinoza; oriente: 10.00 m con Sr. Salvador Delgado; poniente: 10.00 m con calle de Tianguistenco; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5376.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14216/93 GUILLERMO JAIMES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 11.00 m con Gloria Sampeiro; oriente: 14.00 m con María Isabel Jaimes Macedo; poniente: 14.00 m con Erasmo Malvárez, superficie aproximada de 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5367.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14648/93, LUIS SANTAMARIA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazincas No. 1150, Bo. de la Terezona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.85 m y colinda con Jesús Santamaría González; sur: 16.20 m y colinda con Paseo de los Matlazincas (hoy Paseo Tollocan); oriente: 24.60 m y colinda con Antonio Castillos Castellanos; poniente: 31.60 m y colinda con Juana Salazar de Santamaría; superficie aproximada de 268.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5370.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14649/93, LUIS SANTAMARIA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazincas No. 1150, Bo. de la Terezona, municipio de Toluca, Estado de México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.56 m y colinda con Bernardino Santamaría Ramírez; sur: 11.35 m y colinda con Vicente Santamaría Salazar; oriente: 15.35 m y colinda con calle Andador; poniente: 14.10 m y colinda con Alberto Santamaría Pérez; superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5370.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14650/93, GUADALUPE ORTEGA VDA. DE NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan No. 1193, barrio de la Terezona, municipio de Toluca, Estado de México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.40 m con propiedad de Trinidad Roberto; sur: en tres líneas, una de 6.35 m con dirección poniente-oriente, otra de 2.00 m con dirección norte-sur y otra de 18.90 m con dirección poniente-oriente con Natalia Pérez Legorreta; oriente: 10.50 m con propiedad de (Paseo Tollocan); poniente: 7.00 m con callejón y Melitón Pérez; superficie aproximada de 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5370.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 2415/93, JUAN MEJIA DOROTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Emiliano Zapata s/n., en el poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 26.50 m con Privada Emiliano Zapata; sur: 56.60 m con Manuel Reyes; oriente: 29.00 m con Miguel Avila y Pascual Mejía; poniente: 31.50 m con Calzada Infiernillo; superficie aproximada de: 1,058.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 2356/93, GUDILIA DIAZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Razana, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 13.90 m con calle Ejército Nacional; sur: 13.75 m con la señora Lucía Reyes Silva; oriente: 16.25 m con la señora Lucía Reyes Silva; poniente: 19.00 m con la señorita Carolina Díaz Reyes; superficie aproximada de 243.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5374.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1359/92, C. HIPOLITO VICENCIO NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zacatla de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 73.29 m colinda con Marcos Vicencio Nava, sur: 73.29 m colinda con Edmundo Nava Vázquez, oriente: 9.97 m colinda con camino, poniente: 8.70 m colinda con Deciderio Vicencio.

Superficie aproximada de: 1671.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1381/92, C. LEONARDO ELIAS OSORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 25.40 m colinda con Herlinda Campuzano Figueroa; sur: 28.00 m colinda con Leucadio Campuzano; oriente: 21.40 m colinda con Lucas Elías Dávila (finado); poniente: 21.60 m colinda con calle Juárez s/n.

Superficie aproximada de: 574.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2228/93, MA. CRISTINA NORMA GONZALEZ PALOMARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Sep. No. 106, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 8.33 m con Irineo González Dávila; sur: 8.33 m con andador privado; oriente: 10.48 m con María de los Angeles Sonia González Palomares; poniente: 10.48 m con Juan Rubén González Palomares.

Superficie aproximada de: 87.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1360/92, C. MARTIN MONTAÑO MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m colinda con Juan Morales; sur: 9.00 m colinda con Juan Morales; oriente: 13.00 m colinda con Erasmo Jiménez; poniente: 13.00 m colinda con Tomasa Morales.

Superficie aproximada: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1384/92, C. BARBARA ELIAS MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hurbide de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 32.50 m colinda con Juan Robles O.; sur: 31.90 m colinda con Remigio Gutiérrez Morales; oriente: 19.85 m colinda con calle Hurbide; poniente: 20.10 m colinda con J. Carmen Elías Morales.

Superficie aproximada: 1,224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1436/92, C. ANASTACIO ORTEGA ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga y calle Hidalgo No. 40, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m colinda con depósito de agua; sur: 9.00 m colinda con Av. Vasco de Quiroga; oriente: 17.00 m colinda con calle Hidalgo, poniente: 17.00 m colinda con Hilario Osorio.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2220/93, TEODORO ELISEO GONZALEZ PALOMARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 106, San Mateo Atenco "Barrio", municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.35 m con Jordán González Dávila; sur: 10.35 m con zanja divisoria; oriente: 15.53 m colinda con Arturo González Palomares y andador privado; poniente: 15.53 m colinda con Roque Manjarrez.

Superficie aproximada de: 160.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1399/92, C. YOLANDA SANTANA LECHUGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10, Interior 2, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Lucía García; sur: 15.00 m colinda con Esther Sánchez; oriente: 12.00 m colinda con Pedro Santana; poniente: 12.00 m colinda con Isabel Santana.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2229/93, EUSEBIO JAVIER GONZALEZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre No. 106 San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 9.07 m colinda con Lucio González Dávila; sur: 9.07 m colinda con andador privado; oriente: 10.48 m colinda con Juan Rubén González Palomares; poniente: 10.48 m y colinda con David Arturo González Palomares.

Superficie aproximada de: 95.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2227/93, MA. DE LOS ANGELES SONIA GONZALEZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre No. 106 San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.33 m con Irineo González Dávila; sur: 8.33 m con andador privado; oriente: 10.48 m colinda con Juana Yvonne González Palomares; poniente: 10.48 m colinda con María Cristina Norma González Palomares.

Superficie aproximada de: 87.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2139/93, MARTIMIANO BARRERA LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. San Francisco Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 16.40 m con Juan Anselmo; sur: 16.40 m con Roberto Barrera Leal; oriente: 19.26 m con María de la Cruz; poniente: 19.20 m con Javier Barrera González.

Superficie aproximada de: 362.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2372, C. VICTOR MANUEL FERNANDEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Universidad s/n., de San Nicolás Peralta, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 55.90 m colinda con calle Insurgentes; sur: 26.30 m colinda con Juan Becerril González; oriente: 23.00 m colinda con callejón; poniente: 28.00 m colinda con Av. Universidad Superficie aproximada de: 1,135.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2371, C. ERNESTO FERNANDEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de San Francisco de San Nicolás Peralta, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m colinda con terreno ejidal; sur: 31.30 m colinda con calzada San Francisco; oriente: 68.90 m colinda con Enrique Almeida; poniente: 43.50 m colinda con Romana González. Superficie aproximada: 1,399.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2373, C. VICTOR M. FERNANDEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera del Departamento del Distrito Federal de San Nicolás Peralta, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 59.50 m colinda con ejido de Sta. Ma. Tlalmimilolpan; sur: 32.50 m colinda con callejón sin nombre; oriente: 45.80 m colinda con Adán Salguero; poniente: 80.50 m colinda con carretera del D.D.F.

Superficie aproximada: 2905 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 242/93, HERMILO ACOSTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sur. Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 49.50 m con camino al monte; sur: 42.60 m con José Acosta Flores; oriente: 51.00 m con Victorino Acosta; poniente: 72.00 m con Manuel González.

Superficie aproximada de: 3139.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 243/93, ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 31.25 m con camino vecinal; sur: 33.25 m con camino vecinal; oriente: 124.00 m con la señora Raquel López; poniente: 121.00 m con el señor Florencio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 244/93, ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 7.00 m con Apantle; sur: 13.50 m con Epifanio Acosta; oriente: 160.00 m con carretera nacional; poniente: 166.00 m con canal de agua de regadío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 245/93, JOSE JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 68.00 m con Francisco López y camino nacional, sur: 84.80 m con José Acosta, oriente: 55.80 m con Apante Publico, poniente: 53.00 m con carretera nacional.

Superficie aproximada de: 4156.16 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 246/93, HERMILO ACOSTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 27.80 m con camino al monte, sur: 57.00 m con camino al monte, oriente: 148.50 m con Audón Jiménez, poniente: 120.00 m con Aristeo Alonso.

Superficie aproximada de: 5692.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 247/93, RAYMUNDO GARCIA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 45.00 m con vereda que conduce a San Andrés, sur: 45.00 m con Juan González, oriente: 77.00 m con Aurora Mancera López, poniente: 77.00 m con Juventino Rojas.

Superficie aproximada de: 3,465.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1601/93, JOSE ISABEL GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.30 m con cerrada de Insurgentes, sur: 18.30 m con René Torres Bejarano, oriente: 27.80 m con Sabás García Gamboa, poniente: 28.07 m con Esther Ramirez.

Superficie aproximada de: 506.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1600/93, ANDRES AVILA DECARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.60 m con Lucio Avila

Monroy, 15.00 m con Lorenzo Avila Monroy, sur: 31.60 m con Jesús Avila Decaro, oriente: 180 m con calle Galeana, 15.15 m con Lorenzo Avila Decaro, poniente: 16.95 m con Cirilo Adán García.

Superficie aproximada de: 308.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 548/93, FELIX VARELA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.50 m con Antonio Castillo, 30.50 m con Antonio Castillo, 133.50 m con Alfonso Donis, sur: 147.00 m con Ma. Oropeza Vda. de Castillo, oriente: 67.65 m con Eduardo Varela, poniente: 5.10 m con Antonio Castillo, 7.00 m con Antonio Castillo.

Superficie aproximada de: 4,968.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 2938/93, CARLOS MONTEL CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.00 m (trece metros), colinda con José Minutti, sur: 13.00 m (trece metros), colinda con Juan Minutti, oriente: 10.00 m (diez metros), colinda con José Minutti, poniente: 10.00 m (diez metros), colinda con calle 2 de marzo de ocho metros.

Superficie aproximada de: 130.00 m² (ciento treinta metros cuadrados), 73.00 m² (setenta y tres metros cuadrados) de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2932/93, SOFIA SILVA GUARDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón, Esq. Insurgentes Barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m (diecisiete metros), colinda con propiedad de los señores Eva García de M. y Gonzalo Silva Guardiola, sur: 17.00 m (diecisiete metros), colinda con Eva García de M., oriente: 21.80 m (veintiún metros con ochenta centímetros), colinda con calle Ignacio Rayón, poniente: 22.90 m (veintidos metros, con noventa centímetros), colinda con canal de R. H.

Superficie aproximada de: 379.95 m² (trescientos setenta y nueve metros con noventa y cinco centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 13789/92, MARIA TERESA MORENO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 28.00 m y colinda con propiedad del señor Crescencio Moisés Enríquez Cruz, sur: 25.10 m y colinda con canal federal, oriente: 14.00 m y colinda con propiedad del señor José Peza Fragoso, poniente: una línea de 8.70 m y 4.50 m en otra colinda con calle del Calvario.

Superficie aproximada de: 374.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2935/93, SANTANA GUZMAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex-hacienda de la Concepción, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, Edo. de México distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 38.72 m (treinta y tres metros con setenta y dos centímetros) colinda con Enequina Betanzas, sur: 35.80 m (treinta y cinco metros con treinta centímetros), colinda con señor Avelino Aguilón, oriente: 20.00 m (veinte metros), colinda con propiedad del señor Tranquilino Velázquez, poniente: 20.00 m (veinte metros), colinda con calle privada.

Superficie aproximada de: 690.20 m². (seiscientos noventa metros cuadrados, con veinte centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2945/93, ALVARO MARTINEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.45 m y colinda con propiedad del señor Juan Reyes Martínez, sur: 11.40 m y colinda con canal real, oriente: 16.50 m y colinda con propiedad del señor Juan Reyes Martínez, poniente: 16.50 m y colinda con propiedad del señor Juan Reyes Jiménez.

Superficie aproximada de: 130.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2951/93, HECTOR MANUEL MALDONADO MAGANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m y colinda con calle pública, sur: 25.00 m y colinda con propiedad del señor Rubén Cárterez, oriente: 20.00 m y colinda con calle pública, poniente: 20.00 m y colinda con calle pública.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2944/93, JOSEFINA CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe, San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 48.00 m (cuarenta y ocho metros), colinda con Manuel Barreto Ramírez, sur: 60.00 m (sesenta metros), colinda con sucesor del señor Pedro Hernández, oriente: 36.00 m (treinta y seis metros), colinda con calle pública La Mora, poniente: 40.30 m (cuarenta metros con treinta centímetros), colinda con Canal Federal de R. H.

Superficie aproximada de: 2,032.66 m². (dos mil treinta y dos metros cuadrados con sesenta y seis centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2946/93, PEDRO GARCIA BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida San Mateo sin número, San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.20 m (quince metros con veinte centímetros), colinda con avenida San Mateo, sur: 15.00 m (quince metros), colinda con Juan Barreto Ramírez, oriente: 16.40 m (dieciséis metros con cuarenta centímetros), colinda con María del Refugio Barreto Ramírez, poniente: 14.50 m (catorce metros con cincuenta centímetros), colinda con Juan Barreto Ramírez.

Superficie aproximada de: 233.29 m². (doscientos treinta y tres metros cuadrados, con veintinueve centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2949/93, GLORIA VEGA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y colinda con propiedad de la señora Teresa Vega de Olivares, sur: 20.00 m y colinda con camino vecinal, oriente: 15.00 m y colinda con propiedad del señor José Hernández Gómez, poniente: 15.00 m y colinda con propiedad de la señora Amalia López.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1294/93, SERAFIN PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 65.00 m y colinda con propiedad del señor Andrés Vázquez Sandoval, sur: 48.80 m y colinda con propiedad de Silvia Angulo, oriente: 23.00 m y colinda con camino vecinal, poniente: 31.80 m y colinda con propiedad del señor Pedro Jacinto y caño regador de por medio.

Superficie aproximada de: 1,362.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11865/92, JOSE DE JESUS MANCERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eva Sámano de López Mateos S/N, barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con propiedad del señor Jorge Jaime Dorantes González, sur: 7.00 m colinda con propiedad del señor Rafael Lozano, oriente: 9.00 m colinda con propiedad del señor Agustín Lozano, poniente: 7.90 m colinda con calle Eva Sámano de López Mateos.

Superficie aproximada de: 77.15 m² (setenta y siete metros cuadrados, con quince centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1295/93, FRANCISCA DIOSDADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlacateco, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.50 m colinda con Norberto Espinoza Aparicio, sur: 13.50 m colinda con Enrique Esqueda Aparicio, oriente: 15.00 m colinda con entrada particular, poniente: 15.00 m colinda con Adrián Sánchez Lara.

Superficie aproximada de: 202.50 m² (doscientos dos metros con cincuenta centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1297/93, JOSEFINA SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Titini, del poblado Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.00 m colinda con propiedad del señor Agapito Fragoso, sur: 12.00 m colinda con propiedad del señor Manuel Montoya y entrada particular de 2.00 m de ancho, oriente: 22.20 m colinda con propiedad que fue de los señores José Rosalío Perco Peraza y Yolanda Rosa Sánchez de Perco, poniente: 27.00 m colinda con propiedad de los señores José Rosalío Perco Peraza y Yolanda Rosa Sánchez de Perco.

Superficie aproximada de: 400.00 m² (cuatrocientos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2942/93, GREGORIO FRANCISCO REYES CID DEL PRADO en representación de su menor hijo; RUBEN REYES CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón, Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.40 m colinda con propiedad de Alejandro Reyes Cid del Prado; sur: 10.80 m colinda con propiedad de Espiridión Reyes Germán; oriente: 11.00 m colinda con propiedad de Alejandro Reyes Cid del Prado; poniente: 11.00 m colinda con calle Ignacio Rayón.

Superficie aproximada de: 116.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 2937/93, MA. FELICITAS DE ANDA DE FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 m y 31.00 m colinda con J. Trinidad Zenteno Zavala y Caño Regador, sur: 24.00 m y 26.30 m colinda con Salvador Zavala J. y Sergio López Reyes, oriente: 18.50 m colinda con Lucero López Reyes, poniente: 18.00 m, 6.00 m, y 10.00 m colinda con Ma. de Jesús Zavala J. Trinidad Zenteno Zavala y calle pública y Salvador Zavala.

Superficie aproximada de: 870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 5545/93, MIGUEL GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en dos líneas, una de: 3.70 m y otra de 10.00 m colinda con propiedad del señor Jorge Olgun Vargas, sur: 13.70 m colinda con propiedad del señor Isidro Cuidora, oriente: 22.00 m colinda con propiedad del señor Pascual Espino, poniente: en dos líneas, una de: 12.00 m y otra de 10.00 m colinda con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 264.40 m², y 60.00 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 5538/93, ALEJANDRO VELINO VEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefina Ortiz de Domínguez No. 2, Bo. Capula, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.00 m (diecinueve metros), colinda con calle Josefina Ortiz de Domínguez; sur: 19.00 m (diecinueve metros), colinda con propiedad de Adrián Rogelio López Reyes; oriente: 19.00 m (diecinueve metros), colinda con propiedad de Efraín López Cantoya; poniente: 19.00 m (diecinueve metros), colinda con avenida Rayón. Superficie aproximada de: 361.00 m², (trescientos sesenta y un metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 5546/93, FIDEL MORENO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 32.45 m colinda con Fidel Moreno Macías, sur: en dos líneas, una de 13.00 m colinda con Pedro González Sánchez y otra de: 6.90 m colinda con Pedro González Sánchez, oriente: 8.70 m colinda con calle Mariano Galván Rivera, sureste: 17.80 m colinda con calle Mariano Matamoros, poniente: 11.70 m colinda con Manuel Vázquez Sánchez y 13.80 m colinda con Pedro González Sánchez.

Superficie aproximada de: 404.215 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 2941/93, TERESA MORENO RUVALCABA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m (diez metros), colindando anteriormente con Martha Delia Tapia Serafín y actualmente con propiedad de la Sra. Clementina Gómez Mendoza; sur: 10.00 m (diez metros), colindando anteriormente con Eustacio Luna y actualmente con calle sin nombre y canal de regadío; oriente: 20.00 m (veinte metros), colindando anteriormente con Constantino Olmedo López y actualmente con propiedad del Sr. Angel Quintanar Valdez; poniente: 20.00 (veinte metros), colindando anteriormente con Inés Serafín de Tapia y actualmente con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m². (doscientos metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2933/93, TOMASA QUIJADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, Edo. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en tres tramos uno de 55.00 m colinda con propiedad de Vicente Quijada Pérez, otro de 22.00 m y otro de 14.90 m ambos tramos colinda con propiedad de Cruz Quijada Pérez; sur: en tres tramos uno de 40.50 m, otro de 36.00 m y otro de 19.60 m colinda con Vicente Quijada Pérez; oriente: en dos tramos uno de 113.30 m y otro de 20.00 m colinda con camino vecinal y propiedad de Vicente Quijada Pérez; poniente: en tres tramos uno de 44.00 m, otro de 47.00 m ambos tramos colindan con Vicente Quijada Pérez y otro de 20.00 m colinda con propiedad de Cruz Quijada Pérez. Superficie aproximada de: 8140.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5371.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2895/93, ALFONSO MENDEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 46.40 m con camino vecinal, sur: 47.00 m con arroyuelo, oriente: 62.00 m con zanja y propiedad de Irma de Hoyos de Méndez, poniente: 58.00 m con Jorge Ortega Cedillo.

Superficie aproximada de: 2,951.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7583/93, ALEJANDRO BACHA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km 20.5 San José El Tejamanil, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con camino público, sur: 20.00 m con camino federal, oriente: 35.00 m con propiedad de José Avalos González, poniente: 35.00 m con propiedad de Benjamín Cid Ramírez.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 8255/120/91, JULIAN HERNANDEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Barrientos, P. denominado El Zapote, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.00 m con calle San Pedro; sur: 27.35 m con calle Melchor Ocampo; oriente: en terminación en diagonal; poniente: 31.30 m con el mismo predio; superficie aproximada de 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

5379.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 8256/121/91, OLIVIA OCHOA MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 2, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.65 m con Nicolás Arenas; sur: 9.00 m con calle Cerrada de Melchor Ocampo; oriente: 12.00 m con Lorenzo Moreno; poniente: 11.00 m con Efrén González; superficie aproximada de: 113.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

5379.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 8253/118/91, ISIDRO VICTORIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Melchor Ocampo, San Pedro Barrientos, P.D. El Zapote, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.90 m con Cerrada Melchor Ocampo; sur: 11.32 m con propiedad privada; oriente: 21.70 m con propiedad privada; poniente: 18.65 m con propiedad privada; superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

5379.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1021/45/93, FELIPE RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Guerrero No. 9, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Valentín Sánchez; sur: 20.00 m con Ana María Estrada Dueñas; oriente: 6.00 m con calle Cerrada Guerrero; poniente: 6.00 m con Valentín Sánchez; con una superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atizapán de Zaragoza, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5384-A1.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1020/44-93, ROSALBA FUENTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 24 de Diciembre No. 23, pueblo de San Mateo Tecolopan, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mide y linda: norte: 39.00 m con Privada 24 de Diciembre; sur: 39.00 m con escuela particular; oriente: 39.00 m con Irma Fuentes González; poniente: 26.00 m con Ricardo Martínez; con una superficie total de 1267.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atizapán de Zaragoza, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

885-A1.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1461/93, ALBERTO SALGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 2,117.80 m con zona forestal; al sur: 1,617.80 m con río; al oriente: 1,070.00 m con Martín Zepeda Garduño; al poniente: 1,500.00 m con Manuel Zepeda Garduño; con una superficie aproximada de 240,012.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 29 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5372.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1423/93, ARTURO ARIAS CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre Oriente, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 21.00 m colinda con la Avenida 16 de Septiembre Oriente; al sur: 16.10 m colinda con propiedad de David Ponce Mondragón; al oriente: 35.00 m colinda con propiedad de Francisco Sandoval Aguilar; al poniente: 32.35 m colinda con la propiedad de Alvarez Arias Carbajal; superficie aproximada de: 0-06-24 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5372.—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 1288/93, CRUZ PONCE EMBATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel T., municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 34.40 m con camino, sur: 48.60 m con José Ponce Embate, oriente: 120.00 m con Víctor López, poniente: 124.00 m con Gilberto Francisco.

Superficie aproximada de: 5,063 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1109/93, SIMON GARCIA RODRIGUEZ Y MARICELA MORENO H., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xocouusco, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 16.39 m linda con Sr. Sixto Cruz Rivera, sur: 16.39 m linda con calle sin nombre, oriente: 12.14 m linda con Juan Velázquez Sandoval, poniente: 12.14 m linda con Antonio Chablet.

Superficie aproximada de: 198.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1110/93, SIMON GARCIA RODRIGUEZ, MARCELA MORENO H., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xocouusco, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 35.00 m linda con Aurelio Zarza García, sur: 35.00 m linda con Remedios Acevedo, oriente: 98.30 m linda con Antonio Chablet, poniente: 98.30 m linda con Ascención Velázquez Sandoval.

Superficie aproximada de: 3,440.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 648/93, FELICITAS RODRIGUEZ DE CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel tercero paraje denominado "El Insino", municipio de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle de Vista Alegre, sur: 19.20 m y linda con Arturo Cid Reyes, oriente: 14.50 m y linda con Alfonso Sánchez González, poniente: 18.00 m y linda con Guadalupe Cruz Ledezma.

Superficie aproximada de: 318.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 663/93, BARTOLO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 21.00 m con Jesús Flores, sur: 21.00 m con camino público, oriente: 61.00 m con Claudio García, poniente: 60.00 m con Francisco Guadarrama Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,270.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5387.—2, 7 y 10 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 10

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10, Toluca, Méx., Aviso Notarial.—Mediante acta número 7,731 siete mil setecientos treinta y uno, volumen 21 noventa y uno, de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres, quedó debidamente protocolizado y firmado ante mi fe, a solicitud de la señora LAURA RODRIGO ZAMORA por su propio derecho, en su carácter de albacea y coato apoderada de HILDA RODRIGO ZAMORA, CINTHIA DAFNA ESCUER RODRIGO Y ELIZABETH RODRIGO ZAMORA, por su propio derecho la señora HILDA ALFONDO JANDRA RODRIGO ZAMORA Y MANUEL RODRIGO ZAMORA, el juicio sucesorio testamentario a bienes de la de cujus señora HILDA ZAMORA DAMIRON, en el cual se reconocen los derechos hereditarios de los ya mencionados, quienes aceptan la herencia en las proporciones que se señalan en el testamento, la señora LAURA RODRIGO ZAMORA acepta el cargo de albacea de esta sucesión y procede a formar el inventario de la misma. Con lo anterior se da cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. En la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

DEL DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

LICENCIADA MARIA TERESA LIRA MORA.—Rúbrica.

5257—26 noviembre y 7 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 10

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10, TOLUCA, MEX., AVISO NOTARIAL.—Mediante acta número 7,730 siete mil setecientos treinta y uno volumen 100 cien de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y tres, quedó debidamente protocolizado y firmado ante mi fe, a solicitud del señor ROBERTO ASCENCION SALGADO CARRILLO, en su carácter de albacea, el juicio sucesorio testamentario a bienes del citado señor VICENTE SALGADO CARRILLO, y en el cual se reconocen los derechos hereditarios, acepta la herencia el señor ROBERTO ASCENCION SALGADO CARRILLO, quien a su vez acepta el cargo de albacea de esta sucesión, por lo que procede a formar el inventario de los bienes de la misma. Con lo anterior se da cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. En la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

DEL DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

LICENCIADA MARIA TERESA LIRA MORA.—Rúbrica.

5259—26 noviembre y 7 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y uno, de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta, otorgada ante la fe del Licenciado GERMAN BAZ, entonces notario público número siete de Tlalnepantla, Estado de México, los señores JUAN COURTNEY MONTAÑO Y STELLA COLRNEY DE RENAUD, aceptaron los legados y la herencia universal instituidos en su favor de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA BARBARA MONTAÑO VIUDA DE COURTNEY y el señor JUAN COURTNEY MONTAÑO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de ley.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 11 de octubre de 1993.

Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

Notario Público Número Siete de Tlalnepantla.

Estado de México.

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

5271.—26 noviembre y 7 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Naucalpan, Méx., a 22 de noviembre de 1993

Por escritura pública No. 19,062, de fecha 8 de noviembre de 1993, del protocolo a mi cargo, los señores JANA TIKALOVA JOZOVA y RUBEN JOSE MARSHALL TIKALOVA, reconocen sus derechos hereditarios, aceptando la herencia instituida en su favor en lo que legal y materialmente les pueda corresponder de la sucesión testamentaria a bienes del señor RUBEN MARSHALL GONZALO, constando que ya primera aceptó el cargo de albacea y manifestando que con tal carácter elaborará el inventario de ley.

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

Notario Público No. 25

Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

5278—26 noviembre y 7 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Naucalpan, Méx., a 22 de noviembre de 1993.

Por escritura pública No. 18,971, de fecha 31 de agosto de 1993, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA PAZ QUINTANA QUINTANA, en la que el señor ROBERTO QUINTANA QUINTANA, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, asimismo el señor JOSE LUIS OLVERA CAMARENA, en su carácter de único y universal heredero, aceptó la herencia instituida en su favor, el albacea procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

Notario Público No. 25

Distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx.

5278—26 noviembre y 7 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número doscientos treinta y dos, de junio veintiocho de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor DON SIMON RAMIREZ MARTINEZ.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, el señor LIC. DELFINO RAMIREZ MANJARREZ, único y universal heredero instituido por el autor de la sucesión, renunció la validez del testamento, aceptó la herencia y además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Teoacán, Méx., a 5 de julio de 1993.

El Notario Público No. 3.

del distrito judicial de Otumba, Edo. de Méx.

Lic. Edmundo Soldívar Mendoza.—Rúbrica.

5289.—26 noviembre y 7 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

AVISO NOTARIAL

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX.

Por sentencia pronunciada por el C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, de fecha 24 de abril de 1991, en el juicio sucesorio testamentario a bienes de HUMBERTO GARZA GARZA, se declaró como única y universal heredera y albacea a NORBERTA CAMARGO PEÑALOZA.

Por auto de fecha cinco de junio de 1991, se autorizó al suscriptor notario para concluir con el trámite de inventarios, avalúos y adjudicación de la sucesión citada.

A T E N T A M E N T E

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica

Notario Público No. 34.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

873-A1.—26 noviembre y 7 diciembre



Gobierno del Estado de México
Servicios Educativos Integrados
al Estado de México

SEIEM

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES
 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 12:00 HRS., DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, LOS CC. ING. MANUEL GARZA CABALLERO, DIRECTOR GENERAL DE LOS SEIEM; LIC. H. OSWALDO MUÑOZ OSCOS, COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.P. LAZARO GURROLA ALTAMIRA, CONTRALOR INTERNO; C.P. FELIPE ROJAS CISNEROS, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; PROFR. JORGE SOSA SANCHEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION; LIC. SALVADOR RODEA VALLEJO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS; LIC. EDGAR ESPINOSA DE LOS MONTEROS CIENFUEGOS; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y ALMACENES, SE PROCEDE A LA INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES EN EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS.

- PRIMERO:** EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ES UN ORGANO COLEGIADO Y SUS INTEGRANTES TIENEN EL MISMO NIVEL JERARQUICO E IGUALES RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE LES ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA, COMO SU REGLAMENTO.
- SEGUNDO:** EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, QUEDA INTEGRADO CONFOME A LAS MODALIDADES DE ADJUDICACION, DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACIONES PUBLICAS

- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
- SUBDIRECCION DE FINANZAS

- UNIDAD OPERATIVA U ORGANO USUARIO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

CONCURSOS SIMPLIFICADOS

- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
- SUBDIRECCION DE FINANZAS
- UNIDAD OPERATIVA U ORGANO USUARIO
- CONTRALORIA INTERNA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, INTERVENDRA EN LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A LICITACION PUBLICA.

LA CONTRALORIA INTERNA TENDRA PARTICIPACION CON VOZ, PERO SIN VOTO.

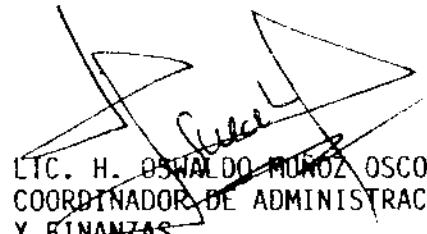
LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A ORGANO EJECUTOR, SE LE ATRIBUYEN AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO.

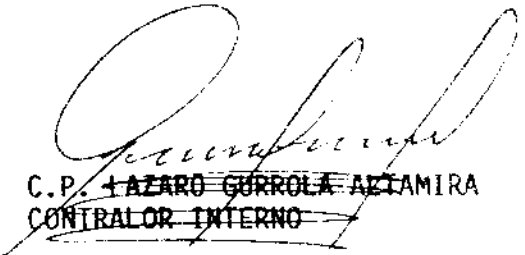
TERCERO: EN EL PROCESO DE ADQUISICION, EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES - TENDRA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD EL ANALISIS, EVALUACION Y - SELECCION DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACION DE PEDIDOS Y CONTRATOS, - CUYA FUNCION REALIZARA COLEGIADAMENTE SOPORTANDO LAS DECISIONES TOMADAS EN EL DICTAMEN QUE AL EFECTO ELABOREN Y VALIDEN DE MANERA AUTOGRAFA.


CUARTO: EL ORGANO EJECUTOR, NOTIFICARA POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, LOS ACTOS DE ADQUISICION A LOS QUE DEBERAN DE ASISTIR, DE ACUERDO A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SEAN ADQUIRIDOS.

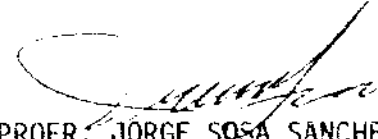
SIENDO LAS 12:30 HRS., DEL DIA Y FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNION DE INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, - FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVIE- NEN, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE - HAYA LUGAR.



ING. MANUEL GARZA CABALLERO
DIRECTOR GENERAL

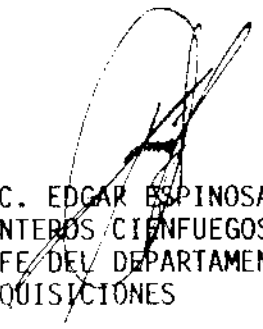

LTC. H. OSVALDO MUÑOZ OSCOS
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS


C.P. LAZARO CURROLA ALTAMIRA
CONTRALOR INTERNO


C.P. FELIPE ROJAS CISNEROS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


PROFR. JORGE SOSA SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION


LTC. SALVADOR RODEA VALLEJO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION
DE FINANZAS


LIC. EDGAR ESPINOSA DE LOS
MONTEROS CIENFUEGOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

COMERCIAL ZEPEDA HERMANOS S.A DE C.V.
R.F.C.CZH 900127 RF 0

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA TESORERIA N\$ 2'724.00

C A P I T A L C O N T A B L E


CAPITAL SOCIAL N\$10'000.00

PERDIDAS ACUMULADAS (N\$ 7'276.00)

N\$ 2'724.00

DISTRIBUCION REMANENTE

BENITO ZEPEDA GUADARRAMA	N\$	682.00
ZACARIAS ZEPEDA GUADARRAMA	N\$	681.00
RAMON ZEPEDA GUADARRAMA	N\$	681.00
ONESIMO ZEPEDA GUADARRAMA	N\$	681.00
ROBERTO ZEPEDA GUADARRAMA	N\$	654.00


C.P. FEDERICO LOPEZ FUENTES
CONTADOR GENERAL


LIC. ROBERTO ZEPEDA GUADARRAMA
APODERADO GENERAL.